



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL DE LIMA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN N° 027-CMVDL-2025

Surco, 31 de mayo del 2025

VISTO: la renuncia del MV Guillermo Raúl Risco Goicochea con CMVP 4873, al cargo de Tesorero del Consejo Departamental del Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de la Ley 16200 en su artículo 2° establece que, el CMVP es la institución que agremia a los Médicos Veterinarios con título oficial expedido o revalidado conforme a lo dispuesto a las leyes vigentes que norman el ejercicio de la Medicina Veterinaria en el País, concordante con el artículo 2° del Estatuto del CMVP;

Que, el artículo 24° del Reglamento de la Ley 16200, establece que, el Consejo Departamental constituye el organismo normativo y ejecutivo del Colegio Departamental, concordante con el artículo 58° del Estatuto del CMVP;

Que, dentro de las atribuciones de los Colegios Departamentales está la de velar por el estricto cumplimiento de los fines del Colegio Médico Veterinario del Perú, consignado en el Capítulo I, Artículo 4o del Reglamento de la Ley 16200 y todos aquellos que les señalen las leyes vigentes y las que se dicten en beneficio de la profesión de Médico Veterinario en el País;

Que, tras la renuncia expresa e irrevocable presentada por el M.V. Guillermo Raúl Risco Goicochea al Cargo de Tesorero del Consejo Departamental del Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima y en virtud a lo establecido en el literal b) del artículo 87° del Estatuto; corresponde a este CONSEJO declarar la vacancia de dicho cargo.

En uso de las atribuciones señaladas en la Ley 16200, su Reglamento y Estatuto y demás normas complementarias; y estando a lo acordado por el Consejo Departamental en su sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 30 de mayo del 2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del MV Guillermo Raúl Risco Goicochea, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- Declarar la vacancia del cargo de "Tesorero - del Consejo Directivo del Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima."

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MV. Juan Carlos Del Águila Escalante
Decano
CMVDLIMA